

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1593/07
2 mayo 2007

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 2 DE MAYO DE 2007

Aprobada en la sesión del 10 de octubre de 2007

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Nicaragua.....	3
Informe del Presidente de la Junta de Auditores Externos al Consejo Permanente.....	8
Presentación verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	19
Primera reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional.....	22
Presentación verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.....	23
Transmisión de documento a Comisión.....	25
Lista de invitados especiales al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	25

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4206/07, Auditoría anual de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 (Presentado por la Junta de Auditores Externos)

CP/CAJP-2464/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Protocolo de San Salvador: Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para analizar los informes periódicos de los Estados parte

CP/CAJP-2473/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

CP/CAJP-2481/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional

CP/CAJP-2484/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano

CP/CAJP-2496/07, Proyecto de resolución: Programa de Acción para el Decenio de las Américas: Por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)

CP/CAJP-2477/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas: Apoyo al proceso de las REMJA

CP/CAJP-2486/07 rev. 1, Proyecto de resolución: El Derecho a la Verdad

CP/CAJP-2486/07 rev. 1 add. 1, Declaración de la Misión Permanente de El Salvador sobre el proyecto de resolución “El Derecho a la Verdad” (CP/CAJP-2486/07 rev. 1)

CP/doc.4209/07, Nota de la Misión Permanente de México sobre la primera reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional

CP/CSH-875/07, Proyecto de resolución: Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales

CP/CSH-854/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal

CP/CSH-860/07 rev. 3, Proyecto de resolución: Fomento de la confianza y la seguridad en las Américas

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2007

En la ciudad de Washington, a las tres y veinte de la tarde del miércoles 2 de mayo de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Consejero Mackisack Logie, Representante Interino de Trinidad y Tobago
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Consejero Efraín Baus Palacios, Representante Alterno del Ecuador
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alterna de Colombia
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana
Primer Secretario Sebastián Molteni, Representante Alterno de la Argentina
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Primera Secretaria Tanya Musa, Representante Alterna de Belice
Primera Secretaria Joy-Dee Davis, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
J. Robert Manzanares, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Alterna del Uruguay
Ministro Alejandro Riveros, Representante Alterno del Perú
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Buenas tardes, distinguidos Representantes. Una vez comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente que ha sido convocada para tratar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1593/07, el cual, de no haber objeciones, daríamos por aprobado. Aprobado.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1593/07).
2. Auditoría anual de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 (CP/doc.4206/07), presentado por el Presidente de la Junta de Auditores Externos, señor Howard Krongard – <http://scm.oas.org/pdfs/2007/CP18256s.pdf>.
3. Presentación verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los siguientes proyectos de resolución:
 - a. Protocolo de San Salvador: Composición y funcionamiento del grupo de trabajo para analizar los informes periódicos de los Estados parte (CP/CAJP-2464/07 rev. 2).
 - b. Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CP/CAJP-2473/07 rev. 2).
 - c. Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional (CP/CAJP- 2481/07 rev. 1).
 - d. Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano (CP/CAJP-2484/07 rev. 1).
 - e. Programa de Acción para el Decenio de las Américas: Por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (CP/CAJP-2496/07).
 - f. Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas: Apoyo al proceso de las REMJA (CP/CAJP-2477/07 rev. 2).
 - g. El derecho a la verdad (CP/CAJP-2486/07 rev. 1) y (CP/CAJP-2486/07 rev. 1 add. 1).

4. Presentación verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los siguientes proyectos de resolución:
 - a. Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales (CP/CSH-875/07).
 - b. Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal (CP/CSH-854/07 rev. 2).
 - c. Fomento de la Confianza y la Seguridad en las Américas (CP/CSH-860/07 rev. 3)
5. Nota de la Misión Permanente de México sobre la primera reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional (CP/doc.4209/07)
6. Transmisión de documento:
 - Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América transmitiendo el Proyecto de resolución “Organizaciones no gubernamentales y la protección de los derechos humanos y la promoción de la democracia” (CP/doc. 4208/07)
6. Otros asuntos.]

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE NICARAGUA

El PRESIDENTE: Antes de iniciar la presente sesión, me es grato darle una cordial bienvenida, en nombre del Consejo Permanente y en mi propio nombre, al distinguido Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, quien es el nuevo Representante Permanente de Nicaragua ante esta Organización.

El Embajador Moncada Colindres es oriundo de Nueva Segovia, Nicaragua. Es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua con el grado de licenciatura en Derecho y Notario y tiene además una Maestría en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona, León.

El Embajador Moncada Colindres ha realizado numerosos estudios y actividades de alguna manera relacionados con los temas que trata la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH). Tiene un Diplomado de Estado Mayor del Centro Superior de Estudios Militares; cursos y seminarios sobre la Defensa y la Seguridad Democrática, Derecho a las Operaciones Militares, Derechos Humanos y Democracia; Derecho Internacional Humanitario; seminarios sobre Legislación Antinarcóticos, entre otros temas.

El Embajador Moncada Colindres es General de Brigada retirado y ocupó el cargo de Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de Nicaragua en México, entre otros países.

Por último, quiero mencionar que el Embajador Moncada Colindres fue condecorado con la Orden Ejército de Nicaragua, condecorado por Cuba y por la Secretaría de Marina Armada de México.

Distinguido Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, sea usted bienvenido a este foro, y me permito concederle el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Jorge Valero; señor Secretario General, doctor José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin; señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos; señoras y señores Observadores Permanentes; señoras y señores funcionarios de la Secretaría General de la OEA; señoras y señores:

Soy el portador de un cordial y fraterno saludo del compañero Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, para el liderazgo de la OEA, para el Secretario General doctor José Miguel Insulza, para los distinguidos Representantes Permanentes y Alternos y los funcionarios de la Secretaría General de la organización multilateral de la América nuestra, multiétnica, multicultural y multilingüe.

El nuevo gobierno de reconciliación y unidad nacional de Nicaragua está interesado en promover el fortalecimiento progresivo de los vínculos y lazos de amistad, de cooperación e intercambio, con justicia y equidad, con todos los gobiernos y todos los pueblos del Hemisferio y del mundo, respetando su libertad, independencia, soberanía y autodeterminación en el sagrado principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Con espíritu de apertura universal, el Gobierno de Nicaragua considera que es imprescindible la unidad centroamericana, latinoamericana y caribeña para administrar con éxito los retos y desafíos de la globalización y avanzar sostenidamente en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes y flagelos compartidos, como la pobreza, la miseria, la injusticia social y propiciar condiciones que nos permitan alcanzar el crecimiento y desarrollo sostenible que anhelan nuestros pueblos.

El 4 de mayo se celebra en Nicaragua el Día de la Dignidad Nacional, conmemorando la patriótica gesta del General Sandino en contra de la prolongada intervención armada de los Estados Unidos en Nicaragua en la década de los años veinte y treinta del siglo pasado.

En el marco de esta efeméride, el Presidente Ortega dará inicio a una de sus políticas más importantes contra la pobreza extrema, activando el denominado Programa Hambre Cero en Nicaragua. Coordinadamente se están dinamizando, con la cooperación de Cuba, los programas de alfabetización para disminuir a su mínima expresión el 35% de analfabetismo que existe en nuestro país.

De igual manera, con la cooperación solidaria del Gobierno de Venezuela se están desarrollando programas energéticos que nos están permitiendo resolver progresivamente el racionamiento energético, que en el 2006 se elevó a un 24% y en la actualidad se ha reducido a un 5%. Para resolver la crisis energética, Nicaragua cuenta con la solidaridad internacional y un considerable potencial geotérmico renovable en su amplia cadena volcánica y también con sus recursos hídricos.

El sector energético está recibiendo la atención debida de las autoridades para resolver la crisis de corto plazo, aumentar la capacidad generadora de energía a mediano plazo con fuentes menos dependientes del petróleo y resolver, a más largo plazo, el problema estructural de manera que no constituya una limitación para el crecimiento sostenible de la economía.

Resolver los problemas socioeconómicos del país requiere de fortalecer el proceso urgente e impostergable de reconciliación y unidad de los nicaragüenses para continuar progresando, generar riqueza, combatir la pobreza, y posibilitar de esa manera el fortalecimiento de la paz y la estabilidad.

El Gobierno del Presidente Ortega ha retomado el proceso de reconciliación y paz que se inicio en 1978 con la reunión de Cancilleres y Presidentes centroamericanos y el apoyo de países amigos del Hemisferio, y ha definido una política de proyección social y económica hacia los sectores más vulnerables de la población.

Paralelamente, como parte de los elementos estratégicos para la generación de riqueza en el país, el Gobierno incentiva la atracción de la inversión privada interna y externa para generar tasas de crecimiento económico más aceleradas y crear empleo en todos los sectores de la economía.

Los cambios políticos, económicos y tecnológicos que se experimentan en el ámbito internacional obligan a las naciones a replantear o readecuar su política exterior, particularmente en el ámbito de seguridad en el Hemisferio americano, que debe comprender aspectos económicos, políticos, sociales y la apertura al diálogo y a la negociación.

Nicaragua reitera su adhesión a los principios que conforman el derecho internacional americano reconocido y ratificado soberanamente, apoya y promueve los esfuerzos para lograr la unidad de los pueblos de América Central, de América Latina y el Caribe, inspirada en los ideales unitarios de Bolívar, Martí, Morazán y Sandino y consecuentemente participa en los organismos que procuran estos fines.

La naturaleza y principios suscritos en la Carta de la OEA forman parte de la política exterior de Nicaragua, que reconoce el derecho internacional como norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas. Por esta razón es que el Gobierno de Nicaragua no está de acuerdo con ningún tipo de agresión política, militar, económica, cultural y religiosa, ni con la intervención en los asuntos internos de otros Estados.

El reconocimiento al Tribunal Penal Internacional y a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia es expresión práctica de la coherencia de los principios del derecho internacional que se reinicia con el nuevo gobierno de reconciliación y unidad nacional.

Atrás quedaron las décadas en que la OEA sufría una crisis de legitimidad por sus ingerencias en los asuntos internos de los países del Hemisferio. El futuro de nuestra Organización hemisférica se avizora cualitativamente diferente en la medida que orienta su actuación conforme al derecho internacional y los derechos e intereses de la mayoría de los países que la conforman. Es decir, coherente con su razón de ser y de existir.

Una de las características más notables del sistema interamericano ha sido la codificación realizada por el Comité Jurídico Interamericano de postular los principios desarrollados y confirmados en las diversas conferencias realizadas. Nicaragua reconoce la importante labor realizada por el Comité Jurídico Interamericano a lo largo de sus años de existencia.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General, señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos:

En representación del Gobierno de reconciliación y unidad nacional que dirige el Presidente Ortega, deseo expresarles la voluntad de nuestro Gobierno de actuar en el marco del derecho internacional; de fortalecer el ejercicio de la democracia directa, participativa y representativa; de promover y defender los derechos fundamentales de los nicaragüenses y de los extranjeros en nuestro país; y de continuar fortaleciendo los lazos de amistad, solidaridad e intercambio y cooperación justa, equitativa y recíproca, respetando la voluntad soberana de los Estados, la independencia y la autodeterminación de los pueblos y la no ingerencia en los asuntos internos.

Deseo agradecer, como Representante de Nicaragua, la apertura para integrarme a la organización comunitaria de los países del Hemisferio, ofreciéndole a todos ustedes mi amistad y cooperación y la mejor disposición para debatir con sentido constructivo los importantes temas que interesan a nuestros países.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador Denis Ronaldo Moncada, por sus palabras, que sin duda alguna reflejan la visión que tiene su Gobierno sobre los asuntos hemisféricos. Quisiera, en nombre de la Presidencia y de todas las Delegaciones ofrecerle nuestro respaldo para que tenga usted un desempeño exitoso en bien de su país y de la comunidad de las Américas.

Pues bien distinguidos Representantes, la Presidencia nota que la Delegación de México y la Delegación de Panamá han solicitado el uso de la palabra. Lo que ocurre es que la Presidencia se guía por la pantalla y desafortunadamente en la pantalla no aparecen. Pero, como quiera que los países son autónomos y soberanos para opinar, me permito por tanto concederle el uso de la palabra a la distinguida Delegación de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Perdón Presidente, creo que es más apropiado que Panamá use primero la palabra. Me disculpo por ello y, si usted lo considera conveniente, le cedo la palabra al Representante Permanente de Panamá.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la distinguida representación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

De manera muy breve, porque yo creo que en sus palabras el Embajador Ronaldo Moncada Colindres ha sido muy explícito y ha explicado la política internacional de su Gobierno y las cosas que quieren hacer, quisiera darle nada más que la bienvenida en nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA). A mi no me correspondía hacer esto, sino a la Coordinadora, que es la Embajadora Lisa Shoman, pero no estando ella, por razón de que soy la persona de mayor edad dentro del GRUCA me han asignado esta gratísima tarea. Quiero decirle que encontrará usted todo el apoyo de parte del GRUCA y, estoy seguro, de parte de toda la Organización.

Yo creo que aquí se ha demostrado, al menos en el tiempo que yo llevo aquí como Embajador, el cariño profundo que se siente por Nicaragua y por la democracia nicaragüense. Creo que eso usted lo va a notar, lo va a sentir en todas sus fibras, y usted se va a encontrar aquí como un pez en el agua en esta Organización.

Le damos la más cordial bienvenida. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante Permanente de Panamá y vocero del Grupo Centroamericano (GRUCA). Vamos ahora a darle la palabra al distinguido Embajador Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. En realidad me da particularmente mucho gusto que el Representante Permanente de Panamá, y en mi calidad de Representante Permanente de México, vecinos inmediatos de usted en esta sala, le demos esta bienvenida tan calurosa.

Señor Presidente, es en nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en el mío propio que me complace dar la más calurosa bienvenida a esta Casa de América al Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, nuevo Representante Permanente de la República de Nicaragua ante esta Organización.

Estamos seguros que el Embajador Moncada tendrá una importante participación y contribuirá ampliamente en la promoción del diálogo interamericano sobre todos los temas de la extensa agenda de la OEA.

La construcción de acuerdos es, sin duda, el instrumento básico de trabajo para cumplir con las tareas que nuestros Gobiernos nos han encomendado en la consecución de objetivos comunes y en la consolidación del sistema interamericano.

Estamos ciertos que el Embajador Moncada realizará aportaciones significativas en la búsqueda de consensos en la base y la construcción y consolidación de nuestro sistema.

Señor Embajador Moncada, le ofrecemos esta bienvenida y al mismo tiempo hacemos votos porque la excelente relación de amistad y cooperación establecida entre las misiones Permanentes del grupo ALADI y de Nicaragua se fortalezca aún más con su presencia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de México, por sus palabras en nombre del grupo ALADI. No habiendo más solicitudes del uso de la palabra, la Presidencia reitera la complacencia que tiene por la presencia de tan distinguido Representante del pueblo de Nicaragua.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS AL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Siguiendo con el orden del día, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, me permito ofrecer la palabra al señor Howard Krongard, quien es el Presidente de la Junta de Auditores Externos, para que nos presente el informe sobre la auditoría anual de cuentas y estados financieros de la Organización. Señor Krongard, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Thank you, Mr. Chairman.

The members of the Board of External Auditors this year were Albert Edwards of Saint Kitts and Nevis, Luis Hermosillo of Mexico, and yours truly as Chair.

As most of you know, the Board is responsible for:

- Overseeing audits of the financial statements of the Organization of American States and related entities;
- Reviewing operations and identifying internal control issues and opportunities to improve efficiency;
- Assessing the resources, work, and plans of the Office of the Inspector General (OIG); and
- Issuing our report on these issues within the first four months of the year.

All of these tasks have been accomplished.

Let me take this opportunity to express the Board's appreciation to the Secretary General, to senior management, to the Department of Administration and Finance (DAF), and to many others for their support of our function.

On the slide in front of you, you should see a list of the entities whose financial statements were audited this year. Each of those financial statements received an unqualified opinion, and no reportable conditions were found.

Overall, the Board was pleased that the financial condition of the OAS had improved during 2006. The OAS is moving from having to focus on current financial challenges to being able to focus on goals and accountability.

The principal financial results in the Regular Fund were the fund balances at the end of 2005 and 2006. As you will see, there was an increase in the balances from \$10.2 million to \$13.9 million, driven primarily by quota collections, particularly those that had been in arrears.

When you look at the Regular Fund, you will see that quota collections increased and arrears decreased at the end of 2006. The decrease in arrears is both good news and bad news. It's good news in the sense that the arrears are down, but it's also bad news in the sense that there are fewer arrears to look forward to collecting. Collections, therefore, improved during 2006, when you consider the payment of arrears.

Nevertheless, the payment of quotas is still a significant issue that impacts the Organization's overall financial condition. There are two separate issues: the timing of the quota payments and the amount of the quotas.

As we discussed last year, the timing of the member states' quota payments is somewhat uncertain, and uncertain timing presents a difficult cash flow situation within the OAS. It makes it very difficult for any organization to manage its many fixed monthly costs with an unpredictable inflow of revenue. Therefore, the Board recommends, and we reaffirm the recommendation that we made last year, that the OAS consider changing the quota requirements so that member states would pay their quotas earlier.

Separate from the timing of the payments is their amount. Annual quotas simply are not covering the operating budget. You received a recommendation about a month ago from the Secretary General for a semiautomatic mechanism to increase quotas. The Board recommends that you revisit the quota cap to ensure consistency between the mechanism of setting OAS member state quotas and the mechanism of setting expenditures, such as personnel costs. The Secretary General's proposals appear to be well conceived and provide an automatic process for increasing annual quotas in order to fund inflationary cost increases related to salaries. These proposals should receive prompt and considerate attention by the Permanent Council.

The Board also reviewed the initiative of the new Department of Planning, Control, and Evaluation (DPCE), and we believe it should be supported throughout the Organization. Therefore, we recommend that the Permanent Council continue to implement a planning process that identifies strategic objectives and priorities, allocates scarce budgetary resources to achieve the key goals of the OAS, helps to generate reliable cost estimates of mandates before their approval, and supports accountability for results.

The Board previously recommended the adoption of an enforceable and consistent mechanism for calculating administrative and oversight costs, and we encouraged working with donors so that they can understand the benefits of the administrative and oversight services that they receive. The General Secretariat has worked hard to implement those recommendations, and proposed revisions are now under consideration.

The Board recommends that the OAS give prompt attention to the adoption of an enforceable, supportable mechanism for recovering indirect costs from specific fund donations. However, it is important that the focus on indirect cost recovery (ICR) should not distract the OAS from the need to continue to strive for efficiency in the provision of these services.

Finally, the Board addressed several aspects of modernization.

First, we believe that there is a need to adopt a comprehensive, internationally recognized set of accounting standards that would reveal the true financial picture and would be comparable to standards used by other international organizations.

Second, the Organization is not fully utilizing the OAS Enterprise System (OASES) as a management tool. Some offices maintain financial information in databases or spreadsheets outside of OASES. This is costly and does not improve efficiency. Again, the General Secretariat is beginning an initiative on this issue.

Third, a study should be performed to determine the extent of financial management work being performed outside the Department of Budgetary and Financial Services. There is also a need for a study of separation indemnity and termination pay in order to accurately estimate and project the amounts that will ultimately be payable.

The Board found that not all technical areas are complying with the OAS grant procedures manual. We recommend the creation of standard requirements for each project agreement and a process to ensure that agreements adhere to these requirements. These standards should include measurable goals and clear roles and responsibilities.

With regard to deferred maintenance, the OAS Regular Fund does not include funds for repairing and replacing larger items. The OAS should include life cycle maintenance, in accordance with a master plan, in the Regular Fund. The OAS should also have a contractor perform an energy use analysis of its buildings and implement needed changes to improve efficiency and obtain cost savings.

A principal public face of the OAS is its many Web pages. We recommend that the Organization determine an effective process for consolidating the various Web pages and allocate responsibility for editorial content and technology.

We have previously expressed concerns that the OAS Country Offices were not complying with policies and procedures, had limited staffing, and were not all linked to OASES. We recommend that each Country Office have a reasonable staffing level based on its workload; that the staff in each Country Office be adequately trained, having regard for the level of their functions; and that an appropriate methodology to monitor internal controls in the Country Offices be established.

In the control environment, we noted the absence of a formal process to investigate new or existing vendors and to remove from the system vendors that are no longer needed. Therefore, controls over approved vendor listings need to be improved.

We also found that not all employees provide support for their official travel expenditures in a timely manner. Our recommendation is to review travel expense advances on a timely basis and require contractors to provide travel expense support by completing the appropriate forms.

The Board reviewed, as per our mandate, the Office of the Inspector General (OIG). We saw improvements since last year with regard to staffing, but we believe that the OIG is still understaffed,

especialmente cuando se considera la senioridad en lugar de simplemente el número de personal de la OIG. Recomendamos que la OIG prepare, para consideración por la gerencia, un plan de personal sustentable que considere los riesgos futuros. Además, no se ha realizado una revisión por pares externa ni está programada para la OIG, y no se han presupuestado fondos para este propósito. Recomendamos que la OIG sufra una evaluación por pares cada tres años, de acuerdo con los estándares profesionales.

Finalmente, dos otros temas llegaron a nuestra atención.

Primero, el contrato existente con la firma de auditoría externa ha expirado. El General Secretariat debería desarrollar un proceso apropiado para asegurar que la elección final del auditor se pueda hacer lo antes posible, pero no más tarde que julio de 2007.

Segundo, porque no se eligió un miembro para el Consejo de Auditores Externos en 2003 y dos miembros fueron elegidos para términos de tres años en 2004, el General Assembly tendrá que elegir dos nuevos miembros del Consejo durante su sesión regular en 2007. Para preservar la práctica histórica por la cual solo un miembro se retira del Consejo cada año, el General Assembly debería elegir un miembro por un término de dos años y un miembro por un término de tres años. Pedimos que el General Secretariat asegure que los miembros del Consejo sean prontamente conscientes de este requisito para que tengan suficiente tiempo para nominar candidatos.

Con eso, Sr. Presidente, me gustaría agradecerle a usted por darme la oportunidad y el honor de servir a esta excelente Organización, y me será un placer responder a cualquier pregunta que usted pueda tener.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Krongard, por la presentación de su informe. Ahora ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran referirse al mismo. Tiene la palabra el Representante de Guatemala y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Aunque el líder natural de nuestro grupo ya le ha dado la bienvenida en nuestro nombre al nuevo Representante Permanente de Nicaragua, quiero sumarme a ese saludo de bienvenida. Y quiero aclarar que las expresiones del distinguido Embajador de Panamá no son solo por su condición de ser el miembro de mayor experiencia sino por sus extraordinarias cualidades personales, por las que le reconocemos este estatus de líder del GRUCA. Aunque el coordinador cambie y sea rotativo, el líder natural habla por nosotros. Y todo lo que ha dicho en relación a nuestros sentimientos por la llegada del nuevo Embajador de Nicaragua es algo que compartimos y nos sentimos plenamente identificados con sus palabras.

En relación al informe que nos ha presentado la Junta de Auditores Externos, quiero hacer algunos comentarios preliminares en mi condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Son, desde luego, preliminares porque este informe deberá ser objeto de una consideración y un examen más detenido.

Pero sí quiero comentar, quiero notar con mucha satisfacción que el informe contiene una evaluación positiva de la situación financiera de la Organización y esto es algo que es motivo de la mayor tranquilidad y satisfacción, y nos debe causar al menos eso: la satisfacción de que la administración de la Organización va por buen camino.

Pero el informe también contiene algunos señalamientos y algunas advertencias que debemos tener muy presentes. Nos recuerda que las cuotas al Fondo Regular no cubren el presupuesto de la Organización y este es un factor que afecta de manera permanente a nuestra Organización, que afecta el funcionamiento de la Secretaría General de muchas maneras y que debemos todos tener muy presente.

El informe contiene una recomendación para establecer un mecanismo semiautomático de ajuste del presupuesto y esta es una recomendación que nos ha transmitido el Secretario General y que ahora endosa el informe de la Junta de Auditores Externos y nos parece de la mayor importancia. Efectivamente, es necesario considerar esta propuesta con detenimiento y con la mayor seriedad. Los requerimientos que se le hacen a la Secretaría General van en aumento pero el presupuesto no. Y esta es una situación que debemos considerar con seriedad y debemos evaluar.

Me llama la atención que el informe también contiene una evaluación de la importancia de establecer un mecanismo de recuperación de costos indirectos, algo que ha ocupado el tiempo y la atención de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y sobre lo que afortunadamente se ha logrado un acuerdo, en principio, que será sometido a la consideración del Consejo Permanente.

Efectivamente, esta es una de las pocas, tal vez la única organización internacional que todavía no tiene un mecanismo institucionalizado de recuperación de costos indirectos y nos parece que debe tenerlo. Y nos llama no solo a la reflexión sino nos llama a la acción el contenido del informe de Auditores Externos, que coincide ciertamente con la recomendación que ha emanado de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y que deberá considerar el Consejo Permanente en próxima fecha.

El informe contiene una serie de recomendaciones sobre normas de contabilidad y sobre otros aspectos de la administración de la Secretaría General que deberán ser objeto de un cuidadoso estudio.

Queremos agradecerle al señor Krongard la presentación de este informe. Es muy oportuna, nos llega en un buen momento. Este Consejo deberá tomar algunas acciones relacionadas con el presupuesto de la Organización y con otros aspectos a los que se refiere el informe, como lo es la recuperación de costos indirectos y como lo es también la incorporación del mecanismo permanente del ajuste estatutario e inflacionario que ya aprobó el Consejo Permanente.

Estas son algunas consideraciones preliminares. Como digo, este informe deberá ser estudiado con mayor detenimiento y no me resta más que agradecer su presentación al Presidente de la Junta de Auditores Externos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de Guatemala, por sus comentarios, y vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera unirme a mis colegas de Panamá, México y Guatemala para dar la mas cálida bienvenida a nuestro nuevo colega de Nicaragua.

Mr. Chairman, the Canadian Delegation congratulates the Board of External Auditors on this detailed and comprehensive report, and we are pleased to note that the Organization of American States ended 2006 with a Regular Fund balance of \$13.9 million. That is good news.

We also take note, Mr. Chairman, of the recommendations pertaining to the Organization's financial condition and modernization efforts; namely, the need to adopt an enforceable, supportable mechanism for recovering indirect costs from specific funds. We fully support that proposal.

Overall, we believe that the initiatives proposed are worth further exploration, with a view to ensuring that the Organization continues its efforts to improve accountability, fiduciary responsibility, and efficiency in its operations.

Monsieur le Président, nous allons prendre le temps de lire plus en détail cette excellent rapport, de l'étudier, d'examiner ces recommandations dans leur ensemble. Nous exhortons bien sûr le Secrétariat général à en prendre connaissance et à envisager, dans la mesure possible, de continuer ses efforts pour que nous ayons dialogue sur ces questions qui sont si importantes pour la santé de notre Organisation.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador del Canadá. Ahora vamos a darle la palabra a la distinguida Delegación de Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, la Delegación de Argentina quería extender su bienvenida al nuevo Representante Permanente de Nicaragua y manifestarle que puede contar con nuestra colaboración.

Con relación al informe de la auditoría, la Delegación argentina quiere agradecer la presentación de los estados financieros correspondientes al 2006. Cabe señalar que el informe recoge el progreso realizado en materia del pago de contribuciones atrasadas. En el 2006, los Estados Miembros pagaron 14,3 millones de dólares. En ese sentido, de acuerdo a lo que destaca el informe, la Argentina aportó en el 2006, 7,1 millones de dólares. Adicionalmente, en marzo pasado la Argentina aportó 3,6 millones de dólares, lo que representa un aporte de más de diez millones de dólares en el plazo de un año.

La Argentina mantiene su compromiso de continuar sus esfuerzos para saldar su deuda en materia de contribuciones, que actualmente reviste el carácter de dos años en atrasos. Asimismo, se señala que la Argentina mantiene su compromiso con el pago de la cuota y sobrecuota para el 2007 y

2008, de acuerdo a lo establecido en la escala de transición adoptada en la Asamblea General extraordinaria de enero de 2006.

Finalmente, quisiéramos hacer un comentario respecto a la presentación. Notamos que respecto al cuadro de pago de cuotas hay una llamada que se refiere a la Argentina, diciendo que ha pagado parte de las cuotas atrasadas a principios del 2007 y se propone pagar el monto restante de 2007. Yo no quisiera que seamos demasiado exagerados o egocéntricos. La Argentina hará todos sus esfuerzos pero no podríamos asegurar que logremos el dicho pago en 2007 en forma completa.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Argentina, por sus comentarios y ahora vamos a darle la palabra a la distinguida Delegación de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation joins others in warmly welcoming the new Permanent Representative of Nicaragua, Ambassador Moncada Colindres, and pledges its support to him and his delegation.

We also extend our appreciation to Mr. Howard Krongard, Chair of the Board of External Auditors, for the presentation of the annual report. We believe that the report is indeed timely and necessary, given that the Organization of American States is trying to position itself regarding its financing and its quota collections.

We note the numerous recommendations in the report, some of which are repeated from previous years, and we also note that the General Secretariat and the member states together have attempted to address some of the issues identified in the report, most notably indirect cost recovery (ICR).

The member states also continue to address the issue of quota collection, and we believe that the timing of the payment of the quotas, as indicated in the report, can also be part of that discussion.

We also note, Mr. Chairman, the many recommendations listed under "Control Environment." Many of these recommendations cannot be fulfilled without the infusion of additional funds; consequently, we would wish to see their implementation as soon as possible.

As we review the proposed 2008 budget, we will be looking very closely at the recommendations in this report that would improve the transparency of the finances of the Organization, as well as our efficiency, and we look forward to more detailed discussions on the report.

We once again thank the Board and, on behalf of the Government of Saint Kitts and Nevis, we thank the Board member from Saint Kitts and Nevis for his outstanding work during his tenure.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Saint Kitts y Nevis. Ahora vamos a darle la palabra a la distinguida Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

I join the other delegations in welcoming Ambassador Denis Moncada Colindres as the new Permanent Representative of Nicaragua to this body.

My delegation would like to express its deep appreciation to the Chair of the Board of External Auditors and his fellow Board members for this thorough and thought-provoking report.

We are very pleased to note that all of the funds of the Organization of American States that were audited have received an unqualified, clean opinion, with no reportable conditions.

We take note that the Board has recommended that the Secretariat should adopt internationally recognized accounting standards used by other international organizations. Such a step will contribute to the transparency and accountability of the management of the Organization.

Our delegation is very encouraged by the progress made with regard to timely payments to the Organization, which shows a common purpose and a desire to improve the financial situation of the Organization.

We look forward to receiving reports on the implementation of the management reforms and updates reported in this presentation, and we will carefully study the recommendations made by the Board of External Auditors.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Ahora vamos a darle la palabra a la distinguida Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

De manera muy breve, quiero decir que a un buen número de Embajadores que me consultaban sobre la sesión de mañana de la Asociación de Amigos de la Biblioteca, y que pensaban ir, tuve que decirles que no, que frenaran ese impulso porque han convocado a una reunión importantísima mañana a las tres de la tarde, en la cual creo que debemos estar ojalá todos los Embajadores de nuestros países.

Yo no quiero hacer mayores referencias al informe que nos han presentado esta tarde sobre la condición financiera de la Organización porque voy a hacer mis observaciones mañana. Nada más voy a anunciar que se trata de un llamado de atención que se nos está haciendo y que en las manos de todos nuestros países estará el presente y, especialmente, el futuro de la Organización.

Así es que anuncio el aplazamiento de la reunión de la Biblioteca para después de la Asamblea General porque tenemos muchos asuntos urgentes que tratar, entre ellos, fundamentalmente, el tema de la condición financiera de la Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador Representante Permanente de Panamá. Vamos a darle la palabra, finalmente, a la distinguida Delegación de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

La Delegación dominicana desea también darle una calurosa bienvenida al Embajador Moncada de Nicaragua y desearle todo el éxito posible en su gestión.

Queremos también agradecer a la Junta de Auditores Externos por el informe que nos presentan el día de hoy. Creo que también deberíamos hacer un reconocimiento al Secretario General y a su equipo por la labor llevada a cabo en estos dos años y cuyos resultados los podemos ver en este estado financiero que señala que ninguna condición requiere reportarse.

Ahora bien, señor Presidente, creo que también debemos resaltar algunos aspectos que nos ha señalado el Presidente de la Junta, que ya está incluido en este informe, pero que requieren gran atención de parte de la Secretaría y de este Consejo.

Por ejemplo, en los medios de control, se señala que no existe ningún proceso formal para investigar proveedores nuevos o existentes. Esto podría convertirse en un problema muy serio para la Organización y es algo sobre lo cual la Secretaría General, y así lo exhortamos, debería dedicar especial atención.

Sobre los gastos de viaje de los empleados que no son entregados oportunamente y el incumplimiento de normas y procedimientos por parte las Oficinas Nacionales, no quiero abundar dado que es algo que ya nos ha presentado el Presidente, y simplemente resaltar que son aspectos que requieren atención inmediata, dedicada y persistente de parte de la Secretaría.

Pero en general, Presidente, quiero felicitar al Secretario General y a su equipo por este excelente informe.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador Representante Permanente de la República Dominicana. Ahora el distinguido Secretario General, doctor José Miguel Insulza, quisiera hacer algunos comentarios respecto al informe que estamos conociendo.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

He tenido la oportunidad de saludar esta mañana en mi oficina al Embajador de Nicaragua. Por lo tanto no creo necesario volver a extenderle mis felicitaciones por su presencia entre nosotros y desearle una muy buena labor.

Quiero agradecer también al señor Krongard por el excelente informe que nos ha preparado, junto a sus colegas, el señor Albert Edwards de Saint Kitts y Nevis, y el señor Luis Hermosillo, de México. Quiero también hacer una referencia especial a los dos integrantes que acabo de mencionar porque los señores Edwards y Hermosillo concluyen en este año sus actividades en la Junta de Auditores Externos y, por lo tanto, quisiera manifestarles la gratitud de la OEA y la mía personal por el espléndido trabajo realizado; asimismo a todos sus colaboradores que se han esmerado en obtener los resultados de las auditorías y los resultados financieros de la Organización para traer a este Consejo Permanente y a la Asamblea General.

Quiero decir que estoy muy agradecido del informe de la Junta este año. Ciertamente, 2006 fue un muy buen año para la situación financiera de nuestra Organización y hay muestras de confianza que son importantes. El pago de cuotas, 19% más de lo que recolectamos en el 2004, y desde este punto de vista es importante comparar con el último año antes del inicio de mi gestión, 19% más que el 2004, gracias a lo cual no tuvimos, por primera vez en muchos años, problemas de liquidez.

El Fondo Regular, más los recursos que llegaron para el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) y los fondos específicos, permitieron que la Organización el año pasado financiara actividades por un total de 156.6 millones de dólares.

También creo que es fundamental señalar el hecho de que las cuotas pendientes entre 2004 y 2006 se redujeron en un 41%; es decir que de 21.2 millones de dólares que se adeudaban al cierre del 2004 pasamos a 12.5 millones dólares adeudados al final del 2006, de los cuáles, como se ha señalado aquí, una parte además ya ha sido pagada. Es decir, si contáramos hoy como finales del 2006 estaríamos en un estado mejor. El saldo de 7.5 millones de dólares depositados en el Subfondo de Reserva al comienzo de esta administración se ha incrementado en un 84%.

Ciertamente, agradezco los comentarios de los señores Representantes por una gestión muy acuciosa y muy abnegada de los funcionarios de la Organización de los Estados Americanos, encabezada por Frank Almaguer, con la atención también especial de mi jefe de gabinete, el señor Ricardo Domínguez, y con el esfuerzo muy perseverante de nuestros directores de presupuesto. Todos ellos se han esforzado mucho, junto con sus colaboradores, para hacer esto posible. Pero creo que también ha sido posible, y eso es lo que quiero recalcar esta vez, por la prontitud, disposición y buena voluntad que el Consejo mostró para resolver los grandes problemas que había.

Este esfuerzo tiene que ver con las largas asambleas que tuvimos el año pasado y las muchas discusiones que hemos tenido. Y es necesario no perder esto de vista porque como lo señalan ahí los auditores, y ciertamente es importante tomar el conjunto de su informe, todavía quedan algunos defectos, algunos problemas. Pero todavía hay serios riesgos desde el punto de vista de la recolección de los recursos que muchas veces no se pagan a tiempo y no somos prontos para tomar las decisiones que son necesarias. Es un tema sobre el que, como ha dicho el Embajador Royo, vamos a tener oportunidad, espero, de discutir en los próximos días y que solo tienen que ver con los reajustes necesarios del presupuesto.

Creo que, para decirlo de manera muy neutra, es raro que una organización tenga que asumir obligaciones legales sin que se les proporcionen los recursos para ello. Y esa es, ciertamente, la

mayor amenaza que tiene esta institución. Espero, entonces, que podamos llegar a unos resultados para poder alegrarnos todos los años de esto.

Yo quiero asegurarle a ustedes que nosotros vamos a seguir haciendo esfuerzos para mejorar mucho la administración y reducir muy sustantivamente cualquier gasto de recursos que no sea estrictamente indispensable para sus fines. Cualquier margen de eficiencia que quede por aplicar lo aplicaremos para tener más recursos, para hacer más cosas y tener más programas; no para incurrir necesariamente en ahorros sino para poder efectivamente cumplir mejor los muchos mandatos que tenemos en esta Organización, algunos de los cuales no cumplimos.

Hemos visto un par en los últimos días. Si se examina el presupuesto, muy pocas cosas en materia de modernización del Estado están hoy día cubiertas por la Organización, que es un tema que nos ha interesado todos estos años. Esta mañana hemos tenido una interesantísima reunión sobre temas migratorios pero no están disponibles los recursos para seguir adelante con el seguimiento de los temas migratorios.

Siempre habrá mandatos del Consejo pendientes de cumplir. Y siempre trataremos de cumplirlos todos en la medida en que realmente el Consejo nos apoye y no pido yo que nos aumente las contribuciones pero por lo menos que nos hagamos cargo de los problemas que nos va dejando el simple paso del tiempo, en la depreciación de nuestros recursos y el alza del costo de la vida.

Yo espero que algunas otras decisiones que hemos tomado, a las cuales no me voy a referir aquí, también nos sirvan para fortalecer la buena marcha administrativa de la Organización.

Quiero, sobre todo, reiterar al señor Krongard y a sus colegas de la Junta nuestro agradecimiento. Yo diría que es innecesario decirle a los Estados Miembros, que van a elegir dos nuevos miembros de la Junta de Auditores Externos en la próxima Asamblea, que ojalá ellos sean personas de tan alta calidad técnica y personal como lo han sido los señores Edwards y Hermsillo porque esto es fundamental para la marcha de la institución, y recordarles que tienen que presentar sus candidaturas a la Asamblea General de manera de poderlos reemplazar en los próximos días y en eso también recomendamos la mayor acuciosidad.

Yo espero que el próximo año tengamos tan buenas noticias como este. Mas allá de lo que decía el Representante de Argentina, muy prudente de su parte, el hecho de que ya se hayan pagado a estas alturas una cantidad importante de cuotas atrasadas, las que quedaban, ya es un buen estímulo. El hecho que haya un número cercano a los diez países que ya han completado sus pagos del año 2007 también es un motivo de satisfacción para nosotros. El hecho de que nuestros proyectos en materia de fondos específicos también estén navegando por buen camino nos muestran que es posible que podamos pasar este año la meta de ejecución que tuvimos el año pasado y todo esto ciertamente nos estimula muchísimo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Secretario General, por sus comentarios.

Muy bien. Al no haber más solicitudes del uso de la palabra, la Presidencia se permite sugerir que este Consejo tome nota de las observaciones que han sido presentadas por las Delegaciones y por

el Secretario General en torno al informe que nos ha presentado el Presidente de la Junta de Auditores Externos y que el mismo sea transmitido para su consideración en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). De no haber objeción, se procede de esa forma.

PRESENTACIÓN VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: Continuando con el orden del día, me permito ahora ofrecer la palabra al distinguido Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Minhas primeiras palavras são para estender as mais cordiais boas-vindas ao nosso novo colega Representante Permanente da Nicarágua e colocar-me a sua disposição para colaboração em todos os temas de interesse comum.

Senhor Presidente, Senhores Representantes Permanentes, tenho a honra no dia de hoje de trazer à consideração do Conselho vários projetos de resolução que foram aprovados até o momento pela Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos.

Não vou referir-me aos números dos projetos, mas sim aos seus títulos para facilitar esta exposição.

O primeiro projeto refere-se ao Protocolo de San Salvador. Composição e funcionamento do Grupo de Trabalho para analisar os relatórios periódicos dos Estados Partes.

Foi aprovado em 3 de abril e foi apresentado originalmente pela Missão Permanente da Argentina, à qual agradeço seu empenho. Aqui está presente o Conselheiro Eduardo Acevedo Dias. Tenho também que referir-me à Conselheira Lorena Aparicio, da Representação Permanente do Panamá, que também se dedicou a consultas informais sobre esse assunto. Este projeto conta com o co-patrocínio das Delegações da Bolívia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, República Bolivariana da Venezuela, México, Panamá e Uruguai.

O projeto seguinte é intitulado “Apoio à Comissão para a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra as Pessoas com Deficiência”. Foi aprovado em 2 de abril, apresentado originalmente pela Missão Permanente do Panamá, e conta com o co-patrocínio das Delegações da Bolívia, Guatemala, Peru e Uruguai.

Na sessão de 24 de janeiro passado, informei o Conselho Permanente sobre este particular. Só gostaria de reiterar a satisfação da Comissão que presido e a minha própria por termos logrado implementar o mecanismo previsto no artigo 6 da Convenção Interamericana para a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra as Pessoas com Deficiência e a conseqüente entrada em funcionamento da Comissão respectiva. Todos sabemos que a primeira reunião dessa Comissão – que era um projeto ao qual o Senhor Secretário-Geral Insulza também atribuía bastante importância e

prioridade, com toda razão –foi realizada recentemente no Panamá, com o apoio do Governo panamenho.

A resolução seguinte trata do seguimento da Convenção Interamericana contra a Corrupção e do Programa de Interamericano de Cooperação para Combater a Corrupção. Foi aprovado em 20 de abril e apresentado originalmente pela Missão Permanente do Brasil e está tão-somente para referendo da Delegação da Venezuela.

“Programa Interamericano para o Desenvolvimento do Direito Internacional” é o tema da resolução seguinte. Foi apresentado por esta Presidência da CAJP e aprovado em 20 de abril. Da mesma maneira também que neste mesmo dia foi aprovado o seguinte projeto “Observações e recomendações sobre o Relatório Anual da Comissão Jurídica Interamericana”.

O projeto seguinte trata do “Programa de Ação para a Década das Américas pelos Direitos e pela Dignidade das Pessoas Portadoras de Deficiência”. Com relação a este documento, a Assembléia Geral adotaria, se aprovasse a resolução, o Programa de Ação que está anexo, o qual foi produto de um processo que tomou 10 sessões formais e três de caráter informal, desde de 25 de janeiro deste ano, no seio de grupo de trabalho criado especificamente pela CAJP para tal propósito.

A Presidenta do referido grupo, que é a Ministra Conselheira Marcela Matamoros, Representante Alternata da Costa Rica, cujo trabalho quero aqui celebrar, informou sobre o resultado de sua gestão na sessão da Comissão de 26 de abril, quando se aprovou o respectivo projeto de resolução.

O projeto de resolução seguinte trata da “Reunião de Ministros da Justiça ou de Ministros ou Procuradores-Gerais das Américas: Apoio ao Processo das REMJA”. Foi apresentado pela Presidência da CAJP e aprovado em 26 de abril.

Finalmente, a resolução “Direito à verdade”, aprovada em 26 de abril. O projeto foi apresentado pela Missão Permanente da Argentina e conta com o co-patrocínio das Missões da Bolívia, Brasil, Canadá, Colômbia, Costa Rica, Chile, Paraguai, República Dominicana, Suriname e Uruguai.

O documento –e aqui me refiro a um documento específico – CP/CAJP-2486/07 rev. 1 add. 1, contém uma declaração emitida pela Missão Permanente de El Salvador sobre o referido projeto de resolução, declaração essa à qual a Presidência, em contato com a Representação de El Salvador, está dando o curso devido.

Por último queria destacar, Senhor Presidente e Senhores Representantes Permanentes, que os projetos de resolução que me permito submeter hoje ao Conselho foram aprovados na Comissão após intensas negociações, tanto formais como informais, através das quais as diferentes delegações puderam obter os consensos requeridos. É por essa razão que agradeço a todas as delegações o grande empenho que dedicaram em ditas negociações.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador Chohfi, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Vamos a pasar ahora, entonces, a considerar cada uno de los proyectos, pero noto que la distinguida Delegación de Estados Unidos quiere, antes de entrar en materia, hacer alguna intervención sobre este tema. Tiene la palabra la distinguida Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation thanks the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), as well as the General Secretariat of the Organization of American States, for the difficult work that led to the careful consideration of these draft resolutions.

The U.S. Delegation would like to take this opportunity to present before the Permanent Council an explanation of position with regard to the OAS Program of Action for the Decade of the Americas for the Rights and Dignity of Persons with Disabilities.

As we have noted in the Working Group to Prepare the Program of Action for the Decade of the Americas for the Rights and Dignity of Persons with Disabilities, which was tasked with developing the Program of Action for adoption at the General Assembly session in Panama, the United States understands that in item IV.2.a.vi, under the heading "Health" within the "Specific Measures" section, the phrase "reproductive health" within the Program does not include abortion, and its use in that paragraph does not include abortion, does not create any abortion rights, and cannot be interpreted to constitute support, endorsement, or promotion of abortion.

Mr. Chairman, my delegation asks that this explanation be included in the minutes of this Permanent Council meeting for future reference.

With this explanation duly noted, my delegation is pleased to again thank the governments of Costa Rica, Peru, Chile, and Panama for their efforts in formulating this useful action plan document and corresponding draft resolution, which will assist all member states in their fight to combat discrimination and inequality on the basis of disability.

As I am sure many delegations will agree, we must continue our efforts to remove barriers confronting people with disabilities and their families so that all individuals can realize their full potential.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador, por sus comentarios, y tenga usted la seguridad de que se va a tomar nota de sus impresiones acerca de este proyecto sobre discriminación contra las personas con discapacidad y así quedará registrado en el acta correspondiente a la presente sesión.

Vamos a pasar ahora a considerar en forma individual los proyectos que han sido presentados para la consideración de este cuerpo por parte del distinguido Presidente de la CAJP.

Vamos, en primer término, a considerar el proyecto de resolución titulado “Protocolo de San Salvador: Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para analizar los informes periódicos de los Estados parte”. Este es el documento CP/CAJP-2464/07, rev. 2.

Si no hay observaciones de las Delegaciones lo daríamos por aprobado.

La Secretaría, que es más sabia que la Presidencia, propone un procedimiento que le parece a la Presidencia razonable, cual es que se entiende que habiendo sido aprobados estos proyectos en principio por la CAJP, con el liderazgo del Embajador Chohfi y con la concurrencia de todas las Delegaciones, que la Presidencia pregunte, y así procederemos, si existe por parte de las Delegaciones alguna observación sobre alguno de los proyectos individuales que están siendo sometidos a la consideración de la Sala por parte del Presidente de la CAJP.

Si no hubiere, la Presidencia sugiere, con consecuencia, que los aprobemos en bloque, en el entendido de que no hay observaciones, salvo que, repito, hubiera algún comentario. Y voy a dar unos segundos para que las Delegaciones me hagan saber si existen observaciones.

Si no las hubiere, la Presidencia en forma entusiasta declara aprobados todos los proyectos.

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día hace referencia a la nota que ha sido enviada por la distinguida Misión Permanente de México, mediante la cual solicita la convocatoria de la primera reunión del Grupo Técnico sobre la Delincuencia Organizada Transnacional.

Sobre el particular, me permito ofrecer la palabra al distinguido Embajador Alejandro García-Moreno.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Deseo hacer referencia, efectivamente, a la resolución CP/RES. 908, aprobada el 25 de octubre de 2006 por este Consejo Permanente, mediante la cual se adoptó el Plan Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Como se recordará, en dicho plan se acordó la integración del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, del cual México se ofreció ser sede de su primera reunión, de acuerdo con la resolución aprobada.

Por ello, el Gobierno de México desea proponer al honorable Consejo Permanente que la primera sesión del Grupo Técnico se lleve a cabo en la ciudad de México los días 26 y 27 de julio próximos. Esta primera sesión, sin duda, es fundamental para los propósitos del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, porque constituye el punto de partida de las futuras actividades del Grupo Técnico, y por ello, la participación de todos los Estados Miembros es primordial.

Si el Consejo Permanente, señor Presidente, está de acuerdo con estas fechas, mi Delegación solicitará entonces que se emita la correspondiente convocatoria y se torne a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios el requerimiento de asignación de recursos financieros, de acuerdo con las normas presupuestarias correspondientes, para que el evento se realice de conformidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador Representante de México. Sobre el tema que nos ha presentado la distinguida Delegación, ofrecemos la palabra a los miembros del Consejo.

De no haber solicitudes de la palabra, como en efecto no las hay, la Presidencia se permite sugerir el siguiente camino para tratar este tema.

En primer lugar, convocar la primera reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional para los días 26 y 27 de julio del año 2007 en la Ciudad de México y solicitar a la Secretaría General, a través de su Secretaría Técnica, que emita la correspondiente convocatoria.

Asimismo, transmitir para la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios la nota presentada por la distinguida Delegación de México –me refiero al documento CP/doc.4209/07– para que dicha Comisión considere el apoyo financiero para la citada reunión en el marco del programa-presupuesto de la Organización para el año 2007, aprobado por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06).

Se somete a consideración este procedimiento. Si no hubiere objeciones, la Presidencia lo declara aprobado.

PRESENTACIÓN VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: La Presidencia dijo que la Secretaría era muy eficiente y tenía una gran experticia, pero a veces ocurre que la experticia involuntariamente resulta afectada. Por lo tanto, la Presidencia va a proceder a regresar a un punto que saltó porque nos quedó pendiente, y pido excusas ciertamente al distinguido Representante Permanente de Costa Rica, porque vamos ahora a tratar en el orden del día el tema que nos va a presentar para la consideración de este cuerpo el distinguido Embajador de Costa Rica y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), el Embajador Javier Sancho Bonilla.

Tiene usted la palabra, distinguido Embajador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señor Presidente. No se preocupe, yo acepto que todos nos podemos equivocar y usted como Presidente lo puede hacer también. Así que tranquilo, aquí estamos en un grupo de amigos.

En primer lugar quisiera, dentro de ese espíritu de amistad, de sincera amistad, saludar muy cordialmente al nuevo Representante Permanente de Nicaragua, al Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, quien se incorpora hoy a este foro hemisférico. Sea usted bienvenido, señor Embajador; siéntase usted como en su propia casa. Le ofrecemos, en nombre de mi Delegación, nuestra amistad y nuestro afecto para usted, el pueblo de Nicaragua y su Gobierno.

Señor Presidente, quisiera en mi condición de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica presentar el día de hoy tres proyectos de resolución para ser elevados a la consideración del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a realizarse en la ciudad de Panamá durante la primera semana del mes de junio.

El proyecto de resolución “Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales”, contenido en el documento CP/CSH-875/07, fue presentado por las delegaciones de Argentina, Canadá y Chile. Dicho documento fue considerado en las sesiones del 30 de noviembre y 12 de diciembre del 2006, y del 27 de marzo y 3 de abril de 2007, donde fue aprobado por consenso por la Comisión.

En segundo término, el proyecto de resolución “Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal”, contenido en el documento CP/CSH-854/07 rev. 2, fue presentado por las delegaciones de Canadá, Chile y Nicaragua en la sesión del 17, 20 y 24 de abril del presente año. Dicho proyecto de resolución fue aprobado por consenso por la Comisión en la sesión del 24 de abril del 2007.

Finalmente, señor Presidente, señores Representantes, el proyecto de resolución “Fomento de la Confianza y la Seguridad en las Américas”, contenido en el documento CP/CSH-860/07 rev. 3, fue presentado por las delegaciones de Argentina, Chile, El Salvador y los Estados Unidos. El mismo fue considerado en las sesiones del 20, 24 y 26 de abril del 2007 donde fue aprobado por consenso.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a todas las delegaciones que han participado en el trabajo de la Comisión de Seguridad Hemisférica, que aun tiene pendiente un sinnúmero de proyectos para su consideración y eventual aprobación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Presidente, por presentarnos para la consideración de este cuerpo los tres proyectos de resolución. Quisiéramos proceder en este caso como lo hicimos con la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos.

Quisiéramos preguntar si existe alguna observación respecto a los proyectos presentados. Si no las hubiere, distinguidos Representantes, procederíamos a sugerir que los proyectos que han sido presentados a la consideración de este cuerpo esta tarde, tanto por la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos como los proyectos que han sido presentados por la Comisión de Seguridad Hemisférica, sean elevados para la consideración del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Así se acuerda.

TRANSMISIÓN DE DOCUMENTO A COMISIÓN

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora decidir sobre la transmisión de documentos, y a tal efecto, la Presidencia sugiere que la nota presentada por la Misión Permanente de los Estados Unidos –estoy haciendo referencia al documento CP/doc.4208/07– sea transmitida para la consideración de la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos. Si no hubiera objeción, así se acuerda y se aprueba.

LISTA DE INVITADOS ESPECIALES AL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pues bien, distinguidos Representantes, estamos llegando al tema conclusivo de esta reunión que se titula “Otros asuntos”.

En este sentido, quiero aprovechar esta ocasión para informar a los señores Delegados que la Secretaría ha distribuido en el día de hoy el documento que contiene la lista de invitados especiales al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y que será considerado en la próxima sesión del Consejo Permanente. Esta lista, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, cuenta con la anuencia del distinguido Gobierno de Panamá.

Consulto a los Delegados si existe interés en ser inscritos para considerar algún tema dentro de este punto “varios”.

Le concedemos la palabra a la distinguida Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: He solicitado la palabra solamente para hacer dos observaciones.

La primera, garantizarles que lo que el Consejo Permanente apruebe en cuanto a la lista de invitados tendrá, por supuesto, la aquiescencia y la aprobación del Gobierno panameño.

Y en segundo lugar decirles –no es porque nadie sea olvidadizo en este recinto, sino porque esta semana hay muchas reuniones– o recordarles que mañana a las diez en punto de la mañana tenemos sesión para seguir considerando la Declaración de Panamá.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante Permanente de Panamá, Embajador Royo. Sigue abierto el derecho de palabra. Nota la Presidencia, sin embargo, que no existe ninguna delegación interesada en opinar en este tema. Por lo tanto, no habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión y así procedo.

AC01123T01

ISBN 0-8270-5137-9